

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 51/2023 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL C.R.I." (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 10 (diez) del mes de junio del año 2023, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 51/2023 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL C.R.I." (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 26 (veintiséis) de junio del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 51/2023 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL C.R.I." (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 30 (treinta) del mes de junio del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, Directora de Atención a Personas con Discapacidad, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 05 (cinco) de julio del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- INOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.
- 2.- ELECTROMEDICINA DE JALISCO S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, Directora de Atención a Personas con Discapacidad, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 51/2023 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL C.R.I." (2da. Vuelta)**

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			INOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.		ELECTROMEDICINA DE JALISCO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL TANQUE TERAPÉUTICO UBICADO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, CONFORME AL ANEXO A.	X			NO COTIZA
2	3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE LOS COMBO CHATTANOOGA UBICADOS EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		NO COTIZA	X	
3	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DEL FLUIDOTERAPIY UBICADO EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		NO COTIZA	X	
4	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DEL LASER UBICADO EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		NO COTIZA	X	
5	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE LA CAMINADORA 3016531100016		NO COTIZA	X	
6	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE LA CAMINADORA 30165311000007		NO COTIZA	X	
7	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA UBICADO EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		NO COTIZA	X	
8	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CIBEX DONDE SE REQUIERE LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA (05 596 50550)		NO COTIZA	X	
9	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DONDE SE REQUIERE EL CAMBIO DE CABLES PARA MÚLTIPLES DJ 17272.		NO COTIZA	X	
10	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO COMPRESOR TERMOSTADO (A RA MANO) CON NUMERO DE INVENTARIO DJ 22656, NO FUNCIONA.		NO COTIZA	X	
11	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DONDE SE REQUIERE EL CAMBIO DE LA RESISTENCIA PARA COMPRESOR CON NUMERO DE INVENTARIO DJ 22656.		NO COTIZA	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			INOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.		ELECTROMEDICINA DE JALISCO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL TANQUE TERAPÉUTICO UBICADO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, CONFORME AL ANEXO A.	343,000.00	343,000.00		-
2	3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE LOS COMBO CHATTANOOGA UBICADOS EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		-		-
3	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DEL FLUIDOTERAPIY UBICADO EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		-		-
4	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DEL LASER UBICADO EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		-		-
5	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE LA CAMINADORA 3016531100016		-		-
6	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE LA CAMINADORA 30165311000007		-		-
7	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA UBICADO EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.		-		-
8	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CIBEX DONDE SE REQUIERE LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA (05 596 50550)		-		-
9	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DONDE SE REQUIERE EL CAMBIO DE CABLES PARA MÚLTIPLES DJ 17272.		-		-
10	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO COMPRESOR TERMOSTADO (A RA MANO) CON NUMERO DE INVENTARIO DJ 22656, NO FUNCIONA.		-		-
11	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DONDE SE REQUIERE EL CAMBIO DE LA RESISTENCIA PARA COMPRESOR CON NUMERO DE INVENTARIO DJ 22656.		-		-
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	343,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	0.00
			<b>IVA</b>	54,880.00	<b>IVA</b>	0.00
			<b>TOTAL</b>	<b>397,880.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	343,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	54,880.00	<b>IVA</b>	0.00
			<b>TOTAL</b>	<b>397,880.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC 51/2023 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL C.R.I." (2da. Vuelta)

*Handwritten signature and number 2*

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		INOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.		ELECTROMEDICINA DE JALISCO S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X			X
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X			X
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X			X
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X			X
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	X			X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X			X
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X			X
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X			X
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X			X

RESULTANDO

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-51/2023 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL C.R.I." (2da. Vuelta)** se descalifica al licitante: **ELECTROMEDICINA DE JALISCO S.A. DE C.V.** por no presentar varios anexos obligatorios solicitados en las bases. Por lo tanto, se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida **número 1** al licitante, **INOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$397,880.00 (trescientos noventa y siete mil ochocientos ochenta pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

**TERCERA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**CUARTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.




**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**QUINTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
ÁREA REQUIRENTE



**LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO AC.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO